



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

Descripción de la obra

CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA.

En las instalaciones de la sala adjunta al Pleno del H. Congreso del Estado de Sinaloa, ubicadas en Boulevard Pedro Infante número 2155 poniente, Fraccionamiento Jardines Tres Ríos, Código Postal 80100, en la ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las **10:00 horas** del día **03 de julio de 2025**, se llevó a cabo el evento de Junta de Aclaraciones de la **Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025**, relativa a la **"CONSTRUCCIÓN DE LA SEGUNDA ETAPA DE EDIFICIO COMPLEMENTARIO DE 2 NIVELES, PARA LAS INSTALACIONES DE LA AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO DE SINALOA, EN LA CIUDAD DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA"**.

Esta reunión tiene por objeto realizar las aclaraciones que se estimen pertinentes, así como, responder las dudas acerca de la visita al sitio de la obra y los aspectos contenidos en la convocatoria, bases de licitación y sus anexos.

El evento es presidido por la **Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez**, quien se desempeña como Secretaria General y Presidenta del Comité de Obras del H. Congreso del Estado de Sinaloa, siendo asistido por la **Lic. Carmen Alicia Amézquita León**, Directora Administrativa y Secretaria Ejecutiva del Comité de Obras, así como el Residente de Obra, **Ing. Oscar Omar Sosa Gastelum**.

También participan en el acto, los servidores públicos del H. Congreso del Estado de Sinaloa, licitantes inscritos, testigo social designado y observadores, cuyos nombres, cargos, representaciones y firmas figuran al final de la presente acta.

El acto dio inicio informando a los presentes el nombre de las empresas que al día de hoy han manifestado su interés de participar en el proceso de licitación pública de referencia:

LICITANTES INSCRITOS	
1	PIMA GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.
2	ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ
3	DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A DE C. V
4	CONSTRUCTORA CESECO, S.A DE C. V

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

El plazo de inscripción en este proceso de contratación concluye el próximo **04 de julio de 2025 a las 15:00 horas**, por lo que, el listado de licitantes inscritos anteriormente mencionado podrá incrementarse.

Aclaración 1. PIMA GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.

El H. Congreso del Estado de Sinaloa, hace del conocimiento de los asistentes que recibió 26 (veinte y seis) preguntas del licitante inscrito a través del correo electrónico oscar.sosa@congresosinaloa.mx cumpliendo con requisitos establecidos en el numeral 9.2 de las bases de licitación, mismas que continuación se detallan.

No	SOLICITUD	ACLARACIONES
1	Se requiere volumen del concepto No. 5 referente al acero de refuerzo en trabajos de albañilería de planta baja del bloque 01.	El volumen de ese concepto es 0.0 kg, ya que fueron ejecutados en el contrato (HCES-SG-OP-002-2024) del año pasado.
2	Se tienen conceptos con folio duplicado en el No. 110 y 112, lo que nos genera dos conceptos más en la secuencia final, en vez de 588 conceptos van a ser 590.	Se duplicaron por error de captura, no hay problema, cuando se revisa la propuesta, va a ser 2 conceptos más, no genera contratiempos.
3	En los conceptos de la subpartida de Aire acondicionado del No. 192 al 239, no indica el suministro e instalación de la ductería de lámina rígida, y flexibles. Pero no encontramos en la descripción o en los conceptos que no especifique el tipo de soportaría que se va a requerir.	Los conceptos de colocación de ductería son suministro e instalación de ductería, y la especificación de soportaría es: varilla roscada 3/8", Unicanal 4x4 taquete de expansión y mordazas para estructura metálica, todo esto lo incluirá en cada concepto.
4	En la misma subpartida de aire acondicionado, no especifica el suministro e instalación de rejillas o difusores, según sea el caso. Y tener considerado los trabajos de Tablaroca en plafones y cajillos, considerados prudentes sean incluidos en los alcances.	Los conceptos de suministro e instalación de rejillas o difusores serán contratados en el programa de obra del 2026, por así convenir al H CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA.
5	El catalogo indica un sistema Net-key, pero el estándar manejado por la ASE es Pan-net.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional o convenio modificatorio al contrato.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

6	Debido a la densidad de nodos en este edificio es necesario implementar 2 racks y solo viene indicado 1 (Concepto 335).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato
7	De acuerdo a proyecto, los organizadores verticales vienen indicados 2, hace falta 1 para cubrir 2 racks (Concepto 341).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato
8	En el site se propone un sistema de distribución de paneles y organizadores en formato plano (normal), pero de acuerdo a la densidad de servicios es necesario cambiar a una distribución de alta densidad en rack, donde se sugiere el uso de paneles angulados lo cual optimiza el uso de espacio en el rack.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato.
9	Si se realiza el cambio a una distribución de alta densidad, será necesario el uso de solo 2 organizadores horizontales dobles (frente y atrás) de 3UR NM2 (Concepto 336).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato
10	En el cambio a alta densidad, también se requiere el uso de 3 organizadores horizontales frontales WMPH2E, así como el uso de 6 paneles ciegos angulados, los cuales no están considerados en catálogo.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato
11	Conforme al proyecto, en plano solo se contabilizan 269 nodos (117 datos, 117 voz y 35 CCTV), y en el catálogo nos indica 232 (122 datos, 110 voz y 0 CCTV). Favor de validar si es correcto (Conceptos 346 y 347).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato
12	En el panel de parcheo de impacto 110 se solicitan 2 piezas, y consideramos que se requieren 6 de acuerdo con la cantidad de nodos (269) (Concepto 343).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificadorio al contrato

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

13	El catalogo indica charola tipo escalera, sugerimos el uso de Charofil, de acuerdo al estándar utilizado en los demás edificios existentes (Concepto 353).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
14	En el sistema CCTV se proponen 3 NVR de 16 puertos, dando una capacidad de 48 canales y 48 puertos, se sugiere cambiar a 2 NVR de 32 canales y 24 puertos dando una capacidad de 64 canales y 48 puertos (Concepto 356).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
15	En catalogo se considera 1 disco duro de 6Tb por cada NVR, se sugiere considerar equipar con 2 discos duros de 6Tb cada NVR por el tipo y capacidad de cámaras (Concepto 358).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
16	En catalogo se consideran 41 cámaras de 8 megapíxeles y en plano solo se ubican 35 (Concepto 359).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
17	En catalogo se consideran 3 domos IP PTZ de 4 megapíxeles, pero no se lograron identificar en plano (Concepto 360).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
18	Se consideran en catalogo 10 bobinas de cable para la instalación de voz y datos, se hizo un análisis y tomando un promedio de 250 nodos a razón de 45m de cable para cada uno, nos da un volumen de 11,250 m, lo que nos arroja un total de 37 bobinas de 305mts cada una (Concepto 345).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
19	Caso similar en el cableado en instalación de CCTV, donde catalogo nos indica 5 bobinas de cable, tomando en cuenta 44 nodos para cámaras a razón de 45m promedio cada uno, nos da un volumen de 1,980 m, para un total de 7 bobinas de 305mts (Concepto 361).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS. CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

20	Observamos que para la instalación de los nodos para CCTV no se está considerando los materiales como Jack, Patch Cords y conectores, se sugiere ser considerados por el tipo de cableado.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
21	De acuerdo a catalogo se considera la cantidad de 122 Patch Cord de 1.5m, 12 Patch Cord de 1.0m, y 12 Patch Cord de 2.0m. Haciendo una revisión del proyecto, consideramos que para cada nodo de datos (117 pzas) corresponden 2 Patch Cords (1 de 2m y 1 de 1.5m) y 1 Patch Cord de 1.5m adicional para los nodos de voz (117 pzas), lo que nos arroja la cantidad de 234 Patch Cord de 1.5m y 117 Patch Cord de 2.0m (Concepto 350 al 352).	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
22	Para las conexiones en nodo de CCTV (35 pzas), sugerimos 1 Patch Cord de 1.5m y un Jack Plug en el extremo de la cámara, ya que catalogo indica el uso de conector RJ-45 para esta conexión.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
23	Hacemos la sugerencia, de que se solicite y se cuente con la certificación por parte del fabricante (al menos 20 años) para el desempeño de los todos los nodos.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
24	Haciendo la revisión de los Switches y Access Points indicados en catálogo, nos percatamos que no son las marcas y modelos utilizados por la ASE actualmente. Favor de confirmar los modelos a considerar en la propuesta.	Para estos trabajos se considera lo establecido en el catálogo de conceptos, si se llegara hacer un cambio, ya sea de concepto o de cantidad, por ser una mejor opción se realizará por medio de un concepto extraordinario, adicional convenio modificatorio al contrato
25	En la revisión del proyecto y catálogo, no se encontró información del enlace e interconexión de fibra óptica del site del ASE actual a la instalación nueva. Favor de confirmar si será considerado en esta etapa.	Este concepto se utilizará en la etapa tres de esta construcción.
26	De acuerdo con catálogo, no encontró el suministro e instalación de UPS, necesario para la operación, se sugiere considerar un equipo de al menos 3kva en la marca Triplete.	Este concepto se utilizará en la etapa tres de esta construcción.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

Las aclaraciones derivadas de este acto son parte integral de las bases de licitación y obligan por igual a todos los participantes a considerar la información contenida en esta acta para la elaboración de su proposición.

Se informa que, los medios de difusión en los que podrán consultar este documento, para efectos de notificación son los siguientes:

🌐 **Compranet-Sinaloa** – <https://compranet.sinaloa.gob.mx>

🌐 **H. Congreso del Estado de Sinaloa** – <https://www.congresosinaloa.gob.mx>
Estrado ubicado en aun lado de la entrada de la biblioteca del H. Congreso del Estado de Sinaloa, por un término no menor de cinco días hábiles.

Por último, se reitera a los presentes que la fecha para llevar a cabo el Acto de Presentación y Apertura de Propositiones es el próximo **24 de julio de 2025, a las 13:00 horas.**

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la primera y única Junta de Aclaraciones, siendo las 10:25 horas del día de su inicio, procediendo a firmar los presentes el acta elaborada, para los efectos legales aplicables.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX



"2025, Año de la Mujer Indígena".

H. CONGRESO DEL ESTADO DE SINALOA
Licitación Pública Nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025
Acta de Junta de Aclaraciones

Licitantes inscritos	Firmas
PIMA GERENCIA DE PROYECTOS Y CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V.	
ARTURO HERNÁNDEZ PÉREZ	
DISEÑOS Y CONSTRUCCIONES GONZÁLEZ, S.A DE C. V	
CONSTRUCTORA CESECO, S.A DE C. V	

Funcionarios del H. Congreso del Estado de Sinaloa	Firmas
Dra. Conzuelo Gutiérrez Gutiérrez Secretaria General y Presidenta del Comité de Obras	
Lic. Carmen Alicia Amézquita León Directora Administrativa	
M.C Juan Carlos Beltrán Meza Director de Asuntos Jurídicos y Proceso Legislativo	
Lic. Sergio Indalecio Camacho Palazuelos. Jefe del Departamento de Programación y Presupuesto	
Dr. Rafael Martín Bastidas Adrián Responsable de Área de Responsabilidades Administrativas	
Ing. Oscar Omar Sosa Gastelum Residente de Obra	

Testigo social designado	Firma
C. Librado Verdugo Valenzuela	

Representantes de la Auditoria Superior del Estado de Sinaloa	Firma
ING. JAIME ABELARDO RODRIGUEZ RUBIO Jefe del Departamento de Auditoría de Obra Pública a poderes y sus Entes	

Esta hoja de firmas corresponde al acta de Junta de Aclaraciones de la licitación pública nacional No. HCES-SG-OP-LPN-001-2025, acto que se celebró de conformidad con los artículos 46 y 48 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa y el numeral 9.2 de las bases de licitación.

BLVD. PEDRO INFANTE No. 2155 PTE. FRACC. JARDINES TRES RÍOS, CULIACÁN, SINALOA
TELS: 800 250 2122 y 667 758 1500 EXT. 1842

WWW.CONGRESOSINALOA.GOB.MX